



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 AGO 1993

ACT. SCS N° 07/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el informe presentado por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Mónica Couceiro de Cadena, con relación a su participación en la Conferencia Internacional de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución CS-N° 248-92 se declaró de interés universitario la participación de la citada Facultad en la mencionada Conferencia, llevada a cabo en la ciudad de Roma (Italia), del 5 al 11 de Diciembre de 1992;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 125/93,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Lic. Mónica E. COUCEIRO de CADENA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, con relación a su participación en la Conferencia Internacional de Nutrición, llevada a cabo en la ciudad de Roma (Italia), del 5 al 11 de Diciembre de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR  
A/C. RECTORADO

RESOLUCION - N.º 384 - 93